RESOLUCION IM Nº 662/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS PARA LA "AMPLIACION DEL COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEL CONJUNTO HABITACIONAL ETAPA II DE ARROYO PORA – PLURIANUAL – ID N° 416.946.

Cambyretá, 15 de julio de 2022.

VISTO:

La necesidad de cumplir con las ordenanzas y leyes vigentes para la construcción de obras públicas, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 12, inciso 1, numeral e), Titulo Funciones Municipales de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal*", b. la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;* ----------

Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" expresa: *Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad*; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR el permiso de construcción y planos para la **"AMPLIACION DEL COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEL CONJUNTO HABITACIONAL ETAPA II DE ARROYO PORA – PLURIANUAL – ID N° 416.946,** con una superficie cubierta de 173 m² (ciento setenta y tres metros cuadrados), y demás especificaciones técnicas según planilla de cómputo métrico; ----------

ART. 2º) COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal